

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: AGASSYCORP S. A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: No. 118969
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: ELÍAS GEORGE NEHME ANTÓN - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: CONSORCIO DISTRIBUIDOR IQUITOS S. A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PERUANA
DOMICILIO: IQUITOS - PERÚ

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ELÍAS GEORGE NEHME ANTÓN
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0908885031
DOMICILIO: GUAYAQUIL - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	José Antonio Onrubia Romero	Casado	Español	Lima
2	Maria del Carmen Onrubia de Beeck	Casada	Peruana	Lima
3	Rosalina María Romero Helguero	Soltera	Peruana	Lima
4	Calixto Romero Seminario	Casado	Peruano	Lima
5	Dionisio Romero Seminario	Casado	Peruano	Lima
6	ALICORP S. A. A.	No aplica	Peruana	Callao
7	MARAY S. A.	No aplica	Peruana	Lima
8	-----	-----	-----	-----
9	-----	-----	-----	-----
10	-----	-----	-----	-----
11	-----	-----	-----	-----
12	-----	-----	-----	-----
13	-----	-----	-----	-----



[Handwritten signature]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2009 10 30
 AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES